Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 11.863.-
MONTE PATRIA: 27 de Julio de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedidos de Materiales N°9.997, de fecha 29.05.2018 , emitido por MEDIO AMBIENTE;
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 29.05.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 27.07.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedidos de Materiales N°9.997, emitido por MEDIO AMBIENTE, solicitando la compra 5 Litros de Insecticida orgánico Neem-X, para control de plaga cuaternaria en áreas verdes municipales.
- Términos técnicos de referencia, de fecha 29.05.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 29.05.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "Insecticida", al proveedor Brigitte Pardo Contreras, R.U.T. N° 10.831.211-4.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $168.385 (Ciento sesenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.006.001.001 "Áreas Verdes". Área de gestión 2.4.1.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/mbr.
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO DAF MONTE PATRIA